

## **ANTE LOS ACONTECIMIENTOS RECIENTES, EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, A LA POBLACIÓN GUATEMALTECA Y A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL HACE SABER:**

Que el Organismo Ejecutivo ha realizado todas las acciones que le corresponden de conformidad con la Constitución Política de la República y el ordenamiento jurídico interno, respecto del proceso electoral y sus resultados.

Asimismo, es respetuoso de la independencia de los organismos del Estado e instituciones autónomas y descentralizadas.

Que tras la oficialización de los resultados de las elecciones generales 2023 por parte del Tribunal Supremo Electoral, el Gobierno de Guatemala emprendió un proceso de transición transparente, sistematizado y ordenado, único en la historia, cuya metodología, diseñada en tres fases, buscó garantizar el cumplimiento del principio de alternancia del poder.

Este proceso, que contó con la veeduría y acompañamiento de la Organización de los Estados Americanos (OEA), concluyó con la entrega, el pasado 6 de diciembre, del Informe Final de Transición Gubernamental a las autoridades electas, contando con la presencia de Luis Almagro, secretario general de la OEA.

El Gobierno de Guatemala ha sido respetuoso de los resultados oficializados por el Tribunal Supremo Electoral tanto para el binomio presidencial como para los 340 alcaldes así como de los 160 diputados electos.

En lo que corresponde a las corporaciones municipales, el Gobierno de la República, en coordinación con la Contraloría General de Cuentas, la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP), el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM), realizó talleres de capacitación para todos los alcaldes electos con el objeto de que las autoridades electas por primera vez, cuenten con todas las herramientas necesarias para coadyuvar a su desempeño municipal.

El Gobierno la República de Guatemala rechaza enérgicamente los precipitados pronunciamientos de algunos actores de la comunidad internacional en torno a acciones que, según sus comunicados, podrían suponer una alteración del orden constitucional. Reiteramos el absoluto respeto a la Constitución Política de la República de Guatemala, donde uno de sus pilares fundamentales es la alternancia del poder.

Hacemos el llamado a la comunidad internacional a la prudencia, previo a emitir comunicados que puedan generar polarización interna, también a comprobar la voluntad política del Gobierno de cumplir con la transición y la transmisión de mando presidencial, la cual ya se ha iniciado y cuenta con la confirmación de la participación de algunos jefes de Estado.

Reiteramos que en Guatemala no hay acción alguna que pueda impedir que todas las autoridades electas tomen posesión de sus cargos.

**Guatemala, 8 de diciembre 2023**